

## ENTORNO

A28

LA HORA  
CANTÓN DOMINGO

# Experimentan con n

**LAS MERCEDES** • Los estudiantes de la especialidad explotaciones agropecuarias del Colegio Técnico Agropecuario 'Hernán Malo González', han creado un garrafa de aceite basado

en barbasco.

El producto controla las arrapatas, se elabora con medio litro de agua y aceite de píp. Luego se extrae el zumo de hojas o las raíces del barbasc



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A.

La COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón LA CONCORDIA, el 09/diciembre/2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.005574 de 13/diciembre/2011.

1.- DOMICILIO: Cantón LA CONCORDIA, provincia de ESMERALDAS.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 816,00 Número de Acciones 48 Valor US\$ 17,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COMERCIAL EN TRICIMOTOS DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A., A NIVEL LOCAL, SUJETÁNDOSE ALAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL; SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA.

Quito, 13 de diciembre de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

160730 MIG

Intendencia de  
Compañías

S E N T. 2012

CAU



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EX

### CONSTITUCIÓN DE LA LOPEZ VILLAGOMEZ

La compañía CORPORACIONES LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario DOMINGO, el 01 de diciembre/2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.005574 de Diciembre de 2011.

1.- DOMICILIO: Cantón SANTO DOMINGO

2.- CAPITAL: Suscrito 500 Particpaciones 500 Val

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... VENTA, IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS Y AFINES",

Quito, 05 de Diciembre

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS